



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0361 - 2016- MPAA-A.

Yurimaguas, 17 MAYO 2016

VISTO:

El Memorando N° 0471-2016-GSCyPV-MPAA, de fecha 11 de mayo de 2016, emitido por el Gerente de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, mediante la cual solicita dar termino en sus funciones al servidor **LUIS PAIVA FLORES**, en el cargo de Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 188-2015-MPAA-A, de fecha 19 de febrero de 2015, el despacho de Alcaldía asigno las funciones al Servidor **LUIS PAIVA FLORES**, para desempeñar el cargo de **REGISTRADOR CIVIL**, en la División de Registro Civil, Divorcio y Cementerio, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, con efectividad al 01 de enero de 2015;

Que resulta necesario dar por concluido la Asignación en el cargo de **Registrador Civil** en la División de Registro Civil, Divorcio y Cementerio de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, al 31 de marzo de 2016;

Estando a lo propuesto por la División de Registro Civil, Divorcio y Cementerio, a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, contando con las visaciones Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, y la Gerencia Municipal;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Ley N° 27972- Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** DAR por concluido la **Asignación de Funciones en cargo de Registrador Civil** de la División de Registro Civil Divorcio y Cementerio Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, al servidor **LUIS PAIVA FLORES**, al 31 de marzo de 2016, debiendo comunicar esta acción de personal a la instancia pertinente.

**ARTICULO SEGUNDO.-** la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, da las gracias por los servicios prestados en el cargo antes mencionado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Prof. EDWER TUESTA HIDALGO  
ALCALDE

